

Guatemala, 26 de marzo del 2,013

Licenciado

Leandro José María Yax Zelada

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Licenciado Yax

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 423-2013**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Numero 247-2013**, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura No.0032**

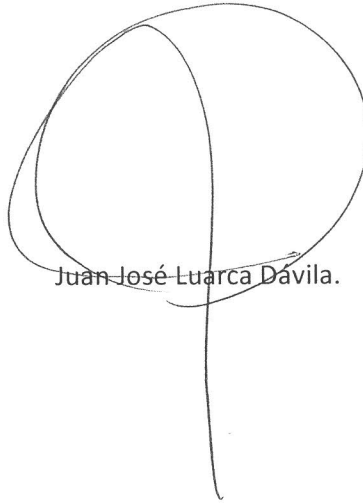
Actividades realizadas:

1. Acompañamiento a 6 sesiones plenarios del Congreso de la Republica: este acompañamiento consistió en apoyar al Sr. Ministro en la recolección de información, procesamiento de datos y monitoreo de actividades relativas a la información requerida durante el proceso de la interpelación.
2. Monitoreo y evaluación de los procesos de compra ejecutados durante el mes de enero:
 - a. Construcción de cancha polideportiva Caserío Los Planes, Cantón los Tablones, San José Chacaya, Sololá.
 - b. Contratación del servicio de juegos mecánicos, para uso en ferias recreativas
3. Nombramiento y asistencia a la primera sesión de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción Interinstitucional y Política Nacional de juventud.
4. Otras actividades que el Ministro demandó fueran cumplidas.

Resultados Obtenidos:

- a. Derivado del proceso de interpelación se generaron documentos que fueron solicitados por la bancada interpelante. Se participo de forma directa en la conformación de los expedientes solicitados, además de realizar monitoreo a la calidad, cantidad y cualidad de la información entregada.
- b. En este aspecto únicamente se evaluó el proceso efectuado. El ARTÍCULO 10 de la Ley de Contrataciones del Estado indica que la Junta de Licitación y/o Junta de Cotización, son el único órgano competente, respectivamente, para recibir, calificar ofertas y adjudicar el negocio. Por lo indicado no se puede incidir en las decisiones de las juntas nombradas, únicamente se pueden dar consejos sobre el proceso y sus diferentes etapas, esto con el fin de dar transparencia a los procesos de compra efectuados.
- c. Como parte de la participación en el Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional de Juventud se entregó la Ficha Técnica de indicadores del

PAI 201-2016 y SMYE de la coordinadora de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Gabinete de Juventud, Matriz de diagnóstico Situacional y propuestas de los programas que podrán incluirse como parte del seguimiento a la Política Nacional de Juventud.



Juan José Luarca Davila.



16



Carlos Enrique Batzín Chojof
Ministro de Cultura y Deportes